



SISTEMA DE INGRESO A LA UCV POR MÉRITO ACADÉMICO Y DIAGNÓSTICO INTEGRAL ADMISIÓN 2018

Instructivo

LEA DETENIDAMENTE TODO EL INSTRUCTIVO PARA QUE CUMPLA CON CADA UNO DE LOS PASOS DEBIDAMENTE

La Universidad Central de Venezuela presenta el siguiente instructivo correspondiente al Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2018 que se realizará en línea. El Sistema está dirigido a cursantes del último año de Bachillerato y a bachilleres egresados en los años 2015, 2016 y 2017, con miras a garantizar la prosecución de sus estudios a nivel universitario, valorando su desempeño, vocación y conocimientos adquiridos.

El instructivo contiene los conceptos básicos, pasos a seguir en el proceso de registro e inscripción en línea en el Sistema de Ingreso 2018, información sobre los procesos de preselección, validación de la documentación, selección de aspirantes a ingresar a la UCV y las condiciones técnicas necesarias que deberá tomar en cuenta para su participación en el Sistema.

Conceptos

De acuerdo a la política de admisión de la UCV, se entiende por **Mérito Académico** el nivel con el cual un estudiante se ha desempeñado en sus estudios durante los cuatro primeros años de su formación media, en el que se evidencian los conocimientos adquiridos, que se identifican y miden a través del promedio general de notas obtenidas en todas las asignaturas y un promedio específico, calculado a partir de las notas alcanzadas en las asignaturas que correspondan a cada una de las carreras seleccionadas por el aspirante para cursar estudios en la UCV.

El **Diagnóstico Integral** hace referencia a la información general de cada aspirante preseleccionado, relativa en primer lugar, a sus aptitudes, actitudes y vocación hacia un área temática específica, lo que se medirá a través de la aplicación de un test de Intereses y Preferencias que valorará la selección de la carrera. Y, en segundo lugar, las capacidades y habilidades numéricas y verbales que se identificarán a partir de la



aplicación de un test Diagnóstico de Conocimientos. De esta forma se ofrece la oportunidad de ingresar a la UCV con la disposición y las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la formación universitaria.

Aporte del Aspirante:

El aspirante a participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral deberá realizar un aporte de bolívares diez mil exactos (Bs.10.000,00) por depósito o transferencia en la Cuenta Corriente N° No 0102-0132-28-000101488-8 del Banco de Venezuela, a nombre de la Secretaría de la UCV. El comprobante de depósito o transferencia deberá escanearlo y subirlo al registro. Rif. G-20000062-7. Email: secretaria@ucv.ve

Verificación y validación de la información suministrada por los Aspirantes

Todos los datos que los aspirantes registren en línea en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral, serán debidamente validados con la documentación en físico. **Cualquier error en la información suministrada por el aspirante en el Sistema, una vez corroborado, dará lugar a la anulación de su participación.**

Es importante, por lo tanto, que se revise detenidamente el instructivo y los datos suministrados en los formatos que el sistema presenta, antes de su envío. **La UCV no se hace responsable por datos erróneos emitidos por el aspirante**

Requisitos para el registro e inscripción en línea

Antes de iniciar el registro e inscripción en el Sistema de Ingreso a la UCV por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2018, el aspirante deberá disponer de los siguientes documentos:

1. **Constancia de Calificaciones del 1ero al 4to año de bachillerato para lo cual puede contar con las siguientes opciones:**
 - a) **Constancia de calificaciones registradas en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI- OPSU) en formato PDF. Las notas del SNI deben ser descargadas directamente de la página de la OPSU.**
 - b) **De no disponer de la Constancia emitida por la OPSU, podrá contar con la Planilla de Calificaciones emitida por el Plantel para cursantes del último año de bachillerato.**
 - c) **Certificación de Calificaciones emitida por la Zona Educativa correspondiente, (firmada y sellada). para los bachilleres egresados en los años 2015, 2016 y 2017.**



2. Poseer una cuenta de correo electrónico activa Gmail. Si no lo posee deberá crearla **OBLIGATORIAMENTE**, ya que será el medio de comunicación principal entre la Universidad y el aspirante.
3. Tener a la mano el comprobante de depósito bancario o transferencia bancaria.

Pasos a seguir para el Registro y la Inscripción en línea

1.- El Aspirante deberá ingresar al portal de Admisión de la Universidad Central de Venezuela: <http://www.ucv.ve/estructura/secretaria-general.html>, y acceder al link **Admisión 2018** para realizar el registro.

2.- Para el registro inicial, deberá hacer click en el botón **Nuevo Registro**. Al abrir la página, el aspirante, deberá ingresar su número de cédula y su correo electrónico, a través del cual se le remitirá una clave de acceso que le servirá para todo el proceso. Revise su correo electrónico (bandeja de entrada o en spam) para que tome note de la clave de acceso asignada.

3.- Una vez registrado deberá acceder al enlace **ingreso.ucv.ve** con el número de su Cédula de Identidad y la clave de acceso. Seguidamente, deberá hacer click en el botón **Registro de Información**. Una vez abierta la página deberá:

3.1.- Completar la información sociodemográfica solicitada

3.2.- Seleccionar el Área de Conocimiento de su preferencia (**SOLO PODRÁ SELECCIONAR UN ÁREA**). Las Áreas de Conocimiento son:

- a).- Ciencias de la Salud (Facultades: Farmacia, Odontología y Medicina)
(Carreras que ofrecen)
- b) - Ciencia y Tecnología (Facultades: Arquitectura, Ciencias e Ingeniería)
(Carreras que ofrecen)
- c).- Ciencias Sociales y Políticas (Facultades: Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas y Humanidades y Educación)
(Carreras que ofrecen)
- d).- Ciencias del Agro y del Mar (Agronomía y Ciencias Veterinarias)
(Carreras que ofrecen)

3.3.- En cada área se mostrará un botón que despliega una ventana donde visualizará las carreras asociadas al Área de Conocimiento escogida, y en la que podrá seleccionar hasta un máximo de tres (3) carreras. **IMPORTANTE: Únicamente podrá seleccionar carreras que le aparecen en el Área de Conocimiento en la cual se registró.**



(Podrá realizar los cambios de los datos Registrados durante el período de registro e inscripción establecido en el cronograma publicado. Una vez cerrado el proceso de inscripción de acuerdo al cronograma publicado, nose podrá realizar cambio de las opciones seleccionadas)

3.4.- Posteriormente, y en caso de no poseer la planilla de calificaciones del Sistema de Ingreso Nacional (SNI-OPSU), deberá abrir la ventana **Formato de Calificaciones**, en el cual transcribirá la información de las calificaciones (notas) obtenidas por cada asignatura del 1er año y el 4to año de bachillerato.

NOTA: Los datos suministrados por el aspirante serán verificados posteriormente. **Si se detecta alguna discrepancia entre la información que ingresó en el Registro y la documentación presentada, el aspirante quedará automáticamente excluido del proceso.**

IMPORTANTE: No podrá participar en el Sistema de Ingreso si es egresado de bachillerato anterior al 2015, si es profesional, si ya está inscrito en la UCV, si es cursante universitario, si quedó admitido a la UCV por otra modalidad de ingreso (CNU-OPSU, Acta Convenio, Programa Samuel Robinson, Méritos deportivos o culturales por Art. 25 del Reglamento de Ingreso de la UCV).

Pasos posteriores a la inscripción

1. Test de Intereses y Preferencias Personales (IPP)

Finalizado el proceso de registro e inscripción en línea, el aspirante responderá el test de Intereses y Preferencias Personales. El test deberá responderlo en línea y **únicamente en las fechas indicadas en el cronograma publicado.**

2. Test Diagnóstico Integral (DI)

Luego prestado el Test de Intereses y Preferencias Personal, el aspirante continuará el proceso presentando el Test Diagnóstico Integral. El Test lo responderá únicamente en línea, los días establecidos en el cronograma publicado y en los horarios que se indiquen en el portal <http://www.ucv.ve/estructura/secretaria-general.html> / enlace Admisión 2018.

El éxito de los resultados dependerá de su desempeño, habilidades y, especialmente, de la honestidad con la que responda el Test.



3. Preselección

Una vez cumplido los pasos anteriores (Registro-inscripción, presentación Test de Intereses y Preferencias Personales y Presentación Test Diagnóstico Integral) El aspirante podrá verificar si fue preseleccionado para la validación de documentos, ingresando con su número de Cédula de Identidad en el enlace **ingreso.ucv.ve**, el Sistema mostrará el resultado. Los aspirantes preseleccionados podrán continuar con la fase siguiente.

4. Validación de Documentos

El aspirante preseleccionado deberá dirigirse a la Facultad que corresponde su preselección, en el lugar que se indicará a través del portal <http://www.ucv.ve/estructura/secretaria-general.html>/enlace Admisión 2018 y en las fechas que se indican en el cronograma publicado, para la validación de la información suministrada en el proceso de inscripción en línea.

Para ello deberá presentar la siguiente documentación **(las copias deberán entregarse en el orden que aquí se señalan y engrapadas, incluyendo el original de la constancia de estudio solo para los cursantes del último año de bachillerato):**

1. Cédula de Identidad, laminada para verificar y una copia.
2. Planilla de calificaciones del Sistema de Ingreso Nacional (SIN – OPSU) o en su defecto, planilla de Calificaciones de 1ro a 4to año de bachillerato emitida por el plantel educativo (firmada y sellada), o por la Zona Educativa según corresponda, original para verificar y una copia.
3. Constancia de estudio solo en original, donde se especifica que es cursante del último año de bachillerato 2018. (solo para cursantes de bachillerato).
4. Título de Bachiller para los egresados en los años 2015, 2016 y 2017 original para verificar y una copia simple.
5. Original y una copia de comprobante de depósito bancario o transferencia bancaria.

Nota: podrán consignar los documentos una persona distinta al participante sin requerir autorización.

5. Admisión de aspirantes

Posterior al proceso de validación, y en la fecha que indique el cronograma publicado, el aspirante podrá ingresar con su número de Cédula de Identidad al enlace **ingreso.ucv.ve** y verificar si fue admitido para ingresar a la UCV.



NOTA: La selección de los admitidos será según el Índice Académico (compuesto por el promedio general y el promedio específico de notas de bachillerato; el resultado del Test de Intereses y Preferencias Personales y el resultado del Test Diagnóstico Integral); y de conformidad con la disponibilidad de cupos por carrera aprobada por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, máxima instancia de decisión.

Condiciones Técnicas. Importante

1. Para el Registro de Información en línea, la realización del Test de Intereses y Preferencias Personales y el Test Diagnóstico Integral, el aspirante podrá utilizar solo un computador de escritorio o un computador portátil. **No utilizar navegadores de dispositivos móviles (teléfonos celulares o tablets).**
2. Durante la presentación de los Test, la UCV no se hace responsable por la calidad del servicio de Internet de los usuarios. Las fallas del servicio eléctrico y de internet que puedan ocurrir en los lugares donde el aspirante se conecte durante el proceso, no dará lugar a la repetición de los Test (IPP y DI), sin excepción. **Se recomienda tomar sus previsiones.**
3. Antes de culminar el proceso de Registro e Inscripción en línea verifique que las notas de las asignaturas estén cargadas correctamente. En caso de que las notas cargadas en formato PDF (SNI-OPSU) no se registran correctamente, deberá cargarlas de forma manual y de esta manera evitará errores que puedan anular su participación en el proceso admisión 2018.
4. Para cualquier información o dudas que no esté explicado en este instructivo, podrá presentarla ÚNICAMENTE en la dirección de correo ingreso@ucv.ve y le será respondida por el personal de la Secretaría de la UCV.

Secretaría de la UCV. Admisión 2018

Versión 18/02/2018